Guayaquil, 13 de Enero del 2012

A los señores accionistas de

PEZDELPA CIA. LTDA.

Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. Mi informe de comisario de la compañía **PEZDELPA CIA. LTDA.** por el ejercicio económico del dos mil ocho.

1.1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta general de accionistas.
1.2. Los administradores han dado total colaboración para el desempeño de mis funciones.
1.3. La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
1.4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
1.5. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
1.6. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
1.7. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Martha Bravo Builes.
C.I. 120410092-7